



Negociado Actividades

EXP. L. APERT. 1900038

EDICTO

DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-

HACE SABER: Que por DÑA. ISABEL RUBIO TRESCASTRO, se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, licencia de apertura de establecimiento destinado a VENTA MINORISTA DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS CON OBRADOR, en CALLE MANUEL DE AGUILAR, 98, BJ, T.M ANTEQUERA.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 13,1 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, del Reglamento de Calificación Ambiental, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de VEINTE DÍAS, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, 12 de enero de 2023.

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente a pie de página)

CSV: 07E700224A9E00T8O6A9J9V4J9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700224A9E00T8O6A9J9V4J9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 13/01/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/01/2023 12:11:49

EXPEDIENTE:: 2019APER00038 Fecha: 29/04/2019 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

